De: Diana Marcela Torroledo Munevar <Diana.Torroledo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2022 11:19 a. m.
Para: Ailin Yisell Ocana Yepes <Ailin.Ocana@icbf.gov.co>
CC: Deicy Stella Veloza Salamanca <Deicy.Veloza@icbf.gov.co>
Asunto: Viabilidad Técnica Proyectos TEB Vigencia 2023 - Regional Vaupés

Buenos día estimada Ailin,

Con el objetivo de dar continuidad a la etapa de evaluación de documento habilitantes y solicitud de aval para la contratación de los proyectos TEB vigencia 2023 y de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo, de manera atenta informo que el día 9 de diciembre de 2022, en el sexto (6) espacio de socialización y verificación de condiciones técnicas de proyectos TEB 2023, fueron presentados y viabilizados técnicamente tres (3) proyectos de la Regional ICBF Vaupés, así:

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR VIGENCIA 2023										
RELACIÓN PROYECTOS REGIONAL CAQUETÁ										
Clasificación Geográfica	**Centro zonal**	**Municipio**	**Vereda, asentamiento, comunidad, barrio, ranchería**	**Grupo étnico**	**Indicador de focalización**	**N.º de Posición base de datos**	**Puesto en los priorizados por la Regional**	**Nombre del Operador**	**Nº de Familias**	**Valor aporte del ICBF.**
Rural disperso	Mitú	Carurú	Resguardo Remanso-Chorrobocon	Indígena	50,08%	7	1	Corporación para el desarrollo social indígena de Colombia – Codesoin Panuré	270	$324.000.000
Intermedio-Uninodal	Mitú	Mitú	Comunidades De Pto. Mensajero, La Sabana, Virabazu, Sta. Rosa, Nazaret De Ti, San Pedro Del Ti, Los Cerros, Ñamu Y Florida Del Vaupés Medio - Aativam	Indígena	41,50%	50	2	Fundación Valoramos	290	$319.000.000
Intermedio-Uninodal	Mitú	Mitú	Comunidades De Pto. Corroncho, Ceima San Pablo, Yararaca, Bogotá Cachivera, Tucandira, Murutinga, Sabana, San Juan De Cucura, San Francisco, Cerrito Verde Del Municipio De Mitú – Aatac	Indígena	41,50%	73	3	Fundación Valoramos	190	$209.000.000
TOTALES									**750**	**$852.000.000**

De acuerdo con el plan de trabajo de la modalidad enviando a las regionales mediante Memorando 202218 000000098183, el proceso de evaluación de documentos habilitantes para contratación iniciará a más tardar el 16 de enero de 2023, en ese momento la regional en cabeza de su Directora, deberá realizar vía correo electrónico solicitud de aval para contratación dirigida al Director de Familias y Comunidades Francisco Pulido francisco.pulido@icbf.gov.co; con copia a la subdirectora de Operaciones Sandra Patricia Ñañez Ortiz sandra.nanez@icbf.gov.co; y al enlace de la Subdirección de Operaciones para la Regional Vaupés Diana Marcela Torroledo diana.torroledo@icbf.gov.co

Nota: Se adjunta acta(s) de la reunión de socialización de los proyectos presentados y aprobados, Excel con la relación de los proyectos y los documentos finales de cada proyecto.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Diana Marcela Torroledo Munévar
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades

ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cra 68 # 64 C 75 • Tel.: 4377630 Ext: 101236

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **PÚBLICA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOMBIA PANURÉ – CEDESOIN PANURÉ**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT. 900118412-4, inscrita ante la cámara de comercio de Villavicencio bajo el número S0502942 del 14 de noviembre de 2006, representada legalmente por la señora Maria Ema Mejia Gutierrez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.965.156 y quien fue elegida a término indefinido por la asamblea general de la Corporación, con personería jurídica reconocida por el ICBF mediante Resolución No. 0352 del 05 de agosto de 2016, actualizada y debidamente certificada el 3 de febrero de 2023, como entidad vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA PANURE – CEDESOIN PANURE					
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
Alcaldía de Mitú	10/12/2018	24/12/2018	0	13	280 de 2018
Instituto de Bienestar Familiar "ICBF"	15/03/2017	15/10/2017	7	0	048 de 2017
Instituto de Bienestar Familiar "ICBF"	16/03/2017	15/10/2017	7	0	049 de 2017
Instituto de Bienestar Familiar "ICBF"	10/08/2016	31/12/2016	4	22	060 de 2016
Total			**19**	**5**	

En consecuencia, certifico que **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA DE COLOMBIA PANURÉ – CEDESOIN PANURÉ** cumple con los requisitos técnicos y específicos requeridos, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar del siguiente objeto contractual: "**FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO".

Dado en Mitú Vaupés a los veintitres (23) días del mes de febrero de 2023.

BIBIAN IVETH AMEZQUITA BORRERO
Coordinadora Centro Zonal Mitú

Revisó y Aprobó: Bibian Iveth Amezquita Borrero – Coordinadora Centro Zonal Mitú
Proyectó: Ailin Yisell Ocana Yepes – Enlace Técnica de Familias y Comunidades

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012